

Año 103 —
Sábado 22 de

2 Secc.

VALOR

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION ¹⁵
MULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA ROBELILE
C. A.

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía ROBELILE C. A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 12 de noviembre de 1986, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 86—2—1—1—09628 de 17 noviembre 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 9.576 el 19 de noviembre de 1986.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: doctor Luis Cabezas Parrales, casado; abogado Guillermo Cuesta Franco, casado; Elsitá Huerta Almeida, soltera; Manuel Vélez Erazo, soltero; y Carlos Vélez Erazo soltero; todos por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en esta ciudad.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina ROBELILE C. A., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse al manejo, administración y beneficio de inmuebles urbanos y rurales, así como a usar, gozar y disponer de los bienes que en el futuro adquiriera. Eventualmente podrá constituir fideicomiso o usufructo sobre sus bienes con sujeción a las disposiciones del Código Civil, si así lo resuelve la Junta General de Accionistas. La sociedad podrá formar parte de otras compañías, si así lo decidiere la propia Junta.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en Numerario S/. 500.000 oo, quedando por pagarse la cantidad de S/. 1.500.000 oo.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS.— El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: doctor Luis Cabezas Parrales, abogado Guillermo Cuesta Franco, Elsitá Huerta Almeida, Manuel Vélez Erazo y Carlos Vélez Erazo.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Gerente General y/o el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Guayaquil, noviembre 20 de 1986

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

Noviembre 22—86